

Información necesaria en propuesta de Prácticas Curriculares:

Las propuestas de prácticas curriculares deberán proporcionar la siguiente información:

- Proyecto Formativo (recogido en el anexo al convenio)
- Información sobre el profesor Tutor de Prácticas: será el profesional de la entidad colaboradora con la que el estudiante deba contactar. En ningún caso, el desempeño de dicha función establecerá un vínculo contractual con la UNED.
Entre otras que pudieran establecerse, las funciones básicas que debe desempeñar son las siguientes:
 - Promover, organizar y supervisar las actividades del estudiante
 - Informar al profesor de prácticas de las incidencias que acontezcan.
 - Valorar mediante un informe las actividades desarrolladas y su grado de aprovechamiento.
- Relación de la/s entidad/es colaboradora/s.
- El número de plazas ofertadas para las prácticas